ALCALDÍA DE
ARMENIA

Nit: 890.000.464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Nro.: 29473

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CERTIFICA QUE:

Propietario:	MARIA OLIVIA GIRALDO HOYOS
Identificación:	42968982-1
Dirección:	C 51 10 61 BD 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tipo de Impuesto:	PREDIAL UNIFICADO

Sujeto de Impuesto:	**Dirección:**	**Avalúo/Base G:**
01010000150300010000000000	C 51 10 61 BD 1 2 3 4 5 6 7	$ 2,947,069,000

Fecha de expedición:	26 de Octubre de 2026
Fecha de Vigencia:	31 de Diciembre de 2026
Destinación:	INDUSTRIAL

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO HASTA LA FECHA DE VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia a los 26 días de Octubre de 2026

DIANA CAROLINA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TESORERA GENERAL

Teniendo en cuenta el decreto 199 de 2005, en las copias se adhiere y se anula la estampilla de 3.900 según el Decreto 1203 del 29 de Diciembre de 2025

La información emitida corresponde a la realidad procesal evidente al momento de este paz y salvo, situación que es conocida por el contribuyente, aclarando que dadas las actuales condiciones de la actualización catastral, lo reportado puede sufrir modificaciones generando mayores valores al pagar

Notificado y aceptado por el contribuyente

Firma funcionario quien entrega
Martha Lucia Gonzalez Jara

ALCALDÍA DE
ARMENIA

Nit: 890.000.464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Nro.: 29474

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
CERTIFICA QUE:

Propietario:	MARIA OLIVIA GIRALDO HOYOS
Identificación:	42968982-1
Dirección:	C 51 10 61 BD 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tipo de Impuesto:	IMPUESTO DE VALORIZACIÓN

Sujeto de Impuesto:	**Dirección:**	**Avalúo/Base G:**
01010000150300010000000000	C 51 10 61 BD 1 2 3 4 5 6 7	$ 2,947,069,000

Fecha de expedición:	26 de Octubre de 2026
Fecha de Vigencia:	31/12/2026
Destinación:	INDUSTRIAL

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO IMPUESTO DE VALORIZACIÓN HASTA LA FECHA DE VIGENCIA 31 de Diciembre de 2026

Para constancia de lo anterior se firma en Armenia a los 26 días de Octubre de 2026

DIANA CAROLINA
FIGUEROA HERNÁNDEZ
TESORERA GENERAL

Teniendo en cuenta el decreto 199 de 2005, en las copias se adhiere y se anula la estampilla de 3.900 según el Decreto 1203 del 29 de diciembre de 2025

La información emitida corresponde a la realidad procesal evidente al momento de este paz y salvo, situación que es conocida por el contribuyente, aclarando que dadas las actuales condiciones de la actualización catastral, lo reportado puede sufrir modificaciones generando mayores valores al pagar

Notificado y aceptado por el contribuyente

Firma funcionario quien entrega
Martha Lucia Gonzalez Jara